

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

El intento de la construcción de la memoria colectiva entre 1983-1989.

Basombrío, María Cristina.

Cita:

Basombrío, María Cristina (2005). *El intento de la construcción de la memoria colectiva entre 1983-1989. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/177>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

Título: “El intento de construcción de la memoria colectiva entre 1983 y 1989”.

Mesa Temática N°19: “Temas, cuestiones y encrucijadas de la Historia Inmediata”.

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de Tres de Febrero, Facultad de Historia.

Autora: Basombrió, María Cristina. Cargo Docente: Profesora de Metodología de los Estudios Históricos.

Dirección: Billinghamurst 2291. 5ºPiso. Capital Federal.

T.E.: 4805-4521.

Dirección de correo electrónico: crisbasombrio@hotmail.com

“El intento de construcción de la memoria colectiva entre 1983 y 1989”.

Introducción

La presente ponencia es el resultado de muchas meditaciones y razonamientos que nacieron a propósito de la realización de un Seminario de Historia Cultural en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, que giró en torno de la problemática “Historia y Memoria”. Como consecuencia del mismo se tomó por primera vez contacto con dos autores¹ cuyos planteos fueron claves para pensar en la compleja relación entre ambas.

El propósito de la ponencia es analizar cuál fue la memoria colectiva que intentó construirse durante el gobierno del presidente Alfonsín, quien dirigió la transición democrática argentina entre 1983 y 1989. Este gobernante apostó fuertemente al manejo de la memoria y a la creación de un determinado futuro. Para ello, se rodeó de diversos grupos de intelectuales² quienes coincidieron con su proyecto político. Ellos asumieron un papel comprometido y se sintieron forjadores de una nueva etapa.

¿Cómo se llevará metodológicamente a cabo tal análisis?. Se procederá a utilizar fuentes orales y escritas³ con la mirada puesta en la construcción de la memoria colectiva. Se partirá de ciertos conceptos del discurso alfonsinista que estuvieron presentes desde la campaña por la presidencia hasta la finalización del mandato. Es decir, la conciencia de iniciar una refundación

¹ Candeau, Joël. *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002. Nora, Pierre. *Les Lieux de Memoire*. París: Gallimard, 1984-1993.

² Debe aclararse que esta ponencia utiliza el término intelectual en el sentido de Antonio Camou: aquél que produce ideas y saberes expertos cuyos destinatarios son los tomadores de decisiones que forman los grupos gobernantes. El intelectual combina, entonces, conocimiento con una responsabilidad social. Véase Camou, Antonio. “Los consejeros del príncipe”. *Revista Nueva Sociedad. Saber técnico y saber político*. Caracas: Texto, 1997. N°152, pp.54-67.

³ Cada una de las fuentes se precisará oportunamente en el desarrollo de la ponencia.

nacional y la revalorización de la democracia. A partir de estos dos conceptos se irá analizando cómo, gracias a los aportes de tres grupos de intelectuales, aquellos se amplían, se enriquecen y se intentan aplicar. De este modo, la ponencia hace hincapié en dos cuestiones fundamentales de la historia argentina inmediata: la relación entre intelectuales y poder y el restablecimiento del estado de derecho durante la presidencia de Alfonsín.

El primer grupo de intelectuales que será tenido en cuenta fue el de Dante Caputo, quien ayudó a elaborar los discursos de campaña⁴ de Alfonsín. En ellos se observa una crítica muy fuerte del pasado reciente y al mismo tiempo un rescate de un pasado más alejado cristalizado en la alusión a algunas partes del Preámbulo de la Constitución Nacional de 1853.

Luego se hará referencia a un segundo grupo de intelectuales, conocido con el nombre de “Grupo Esmeralda” (GE en adelante), el cual brindó al discurso alfonsinista un insumo muy importante: la idea de pacto democrático. Así, el concepto revalorización de la democracia se ampliaba y se enriquecía con el de pacto⁵. Un doble interrogante que esta ponencia deberá responder al respecto es cuál fue el contenido que se quería dar al pacto y qué concepción de pueblo subyacía en la revalorización de la democracia.

Por último, se recurrirá a un tercer grupo de intelectuales formado en torno de Carlos Nino, el cual brindó al presidente aportes sobre cómo llevar a la práctica la refundación nacional y la revalorización de la democracia. Nino presidió el Consejo para la Consolidación de la Democracia, creado por Alfonsín el 24 de diciembre de 1985. Este Consejo preparó un proyecto de reforma de la Constitución de 1853⁶, al cual se recurrirá para dar una respuesta al doble interrogante planteado.

⁴ “Discurso de Ferro”, 30 de septiembre de 1983; “Discurso de la Plaza de la República”, 27 de octubre de 1983 y “Discurso de Rosario”, 28 de octubre de 1983, en “Discursos históricos del Dr. Alfonsín”. Buenos Aires: Parroquia 27, 1983.

⁵ Debe tenerse en cuenta que en agosto de 1984 dos miembros del Grupo Esmeralda, Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero, publicaron un artículo que planteaba la idea de pacto democrático: “Crisis social y pacto democrático”. *Punto de Vista*. Buenos Aires: agosto 1984. Año VII, nº21, pp.13-19. Esta idea sería luego clave en el “Discurso de Parque Norte” del 1 de diciembre de 1985 y Alfonsín la seguiría desarrollando en los “Mensajes ante la Asamblea Legislativa” del 1 de mayo de los años 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989 y en los “Discursos de la Convergencia democrática” de 1986.

⁶ *Reforma Constitucional. Dictamen preliminar del Consejo para la Consolidación de la Democracia*. Buenos Aires, Eudeba, 1986. *Reforma Constitucional. Segundo dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*. Buenos Aires: Eudeba, 1987.

De esta manera, esta ponencia pretende mostrar cómo durante la presidencia de Alfonsín se intentó construir una memoria colectiva, memoria inseparable de algunos acontecimientos históricos como Mayo, Independencia y Constitución de 1853. Lógicamente, también deberá plantear si esa memoria perdura aún hoy en la sociedad argentina.

La construcción de la memoria durante la campaña electoral

El 29 de julio de 1983 se produjeron dos acontecimientos de mucha significación para el radicalismo: el plenario del Comité Nacional elegía como presidente del partido a Raúl Alfonsín y la Honorable Convención Nacional sancionaba la Plataforma Electoral. Esta última, el día 30, proclamaba la fórmula Alfonsín-Martínez. A partir de allí, los actos del radicalismo se harían cada vez más multitudinarios y los asistentes aplaudirían al principal orador de los mismos: el futuro presidente de los argentinos.

¿Quiénes colaboraron en la elaboración de los discursos durante la campaña electoral de Alfonsín?. Principalmente un grupo de intelectuales aglutinados en la figura de Dante Caputo, licenciado en Ciencias Políticas y en Relaciones Internacionales en Harvard, entre quienes se destacaban Francisco Delich, Jorge Sábato y Jorge “Yuyo” Roulet. Fue con este último con quien Alfonsín creó el Centro de Participación Política durante la campaña electoral. Este grupo venía reuniéndose desde 1981. Caputo respaldaba la candidatura de Alfonsín desde la revista *Argumento Político* y junto con los demás miembros del grupo había formado el Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, conocido con la sigla CISEA.

Entre los discursos más significativos que ayudaron a preparar se encuentran los pronunciados en Ferro, Plaza de la República y Rosario. En ellos, la intención de construcción de una memoria se evidencia específicamente en la crítica al pasado reciente y en el rescate de la Constitución de 1853, como base para el impulso ético que se pretendía dar a la campaña por la presidencia.

El discurso de Ferro comenzaba de esta manera: “[...] todos los argentinos comprendemos que no estamos en estos momentos viviendo las circunstancias de una campaña electoral común; [...]; todos sabemos que de lo que en realidad se trata es de saber si los argentinos podemos realmente

superar esta etapa de decadencia, superar esta inmoralidad [...]. Dejará la Argentina de andar a contramarcha de la historia; debe defenderse del flagelo de la subversión terrorista o golpista [...]. Lo hará en el marco de la ley y en la respuesta cabal a principios de la democracia y en el respeto que corresponde a los derechos humanos [...].”⁷

El mismo discurso finalizaba así: “[...]. Una marcha presidida por un profundo sentido moral, [...] para concretar nada más y nada menos que los objetivos del Preámbulo de la Constitución Nacional de los Argentinos, que yo les pido a todos que lo vayamos repitiendo como si fuera un compromiso al mismo tiempo que un rezo laico y una oración patriótica que ya empezamos a cantar, [...]. Estamos en una marcha nueva para constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover al bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad [...].”⁸

En Ferro, por lo tanto, Alfonsín contraponía la decadencia y la inmoralidad de la etapa anterior con el sentido moral que aplicaría si llegaba a la presidencia. Es significativo el llamamiento al “rezo laico” del Preámbulo de la Constitución de 1853. De esta manera daba fuerza y energía a su mensaje. Los discursos de la Plaza de la República y de Rosario seguirían en esta misma línea.

El primero afirmaba: “Se acaba la dictadura militar. Se acaba la inmoralidad y la prepotencia. [...] Nace la democracia y renacen los argentinos. [...]. Nuestra apelación a la fraternidad y la solidaridad entre los argentinos es [...] un impulso ético [...]”⁹ El discurso de Rosario complementaba estas ideas del siguiente modo: “[...]. Termina...termina la Argentina del desamparo, y llega la Argentina honesta que quiere a su gente, [...]. Vamos a arrancar. Vamos a salir de todo esto. [...]. Es la marcha nueva hacia esa meta nueva, con un rumbo nuevo, con ese sentido moral, [...]”¹⁰

Queda en evidencia, entonces, después de haber analizado los discursos citados, que en la construcción de la memoria durante la campaña electoral, se presentaban dos elementos que tendrían continuidad en el discurso alfonsinista: la conciencia de realizar un intento de refundación

⁷ “Discurso de Ferro” en Op.Cit., pp.1 y 2.

⁸ Idem, p.15.

⁹ “Discurso de la Plaza de la República” en Op. Cit., pp.16 y 22.

¹⁰ “Discurso de Rosario” en Op. Cit, pp.30 y 31.

nacional dejando atrás a la dictadura, y la revalorización de la democracia a partir de un sentido moral.

La construcción de la memoria durante la presidencia de Alfonsín

Alfonsín se consagró presidente en las elecciones del 30 de octubre de 1983. En el transcurso de los años que duró su período de gobierno, se fueron definiendo dos grupos de intelectuales que tuvieron una relación personal con el presidente. Uno de ellos fue el GE y otro el de Carlos Nino. El primero se formó a partir de la convocatoria de Meyer Goodbar, que había estudiado sociología en la UBA.¹¹ Debió su nombre a las oficinas de la calle Esmeralda donde se llevaban a cabo sus reuniones.

Estaba integrado por Pablo Giussani, Emilio de Ipola, Juan Carlos Portantiero, Hugo Rapoport, Sergio Bufano, Pedro Pasturenzi, Margarita Graziano, Daniel Lutsky, Fabián Bosoer y Marcelo Cosin. Claudia Hilb y Gabriel Kessler se incorporaron al grupo en 1987. Damián Tabarosky y las hermanas Eva y Laura Goodbar también participaron del GE.

Todos ellos tenían conciencia de grupo y estaban orgullosos de pertenecer al mismo. Los unía el haberse formado en posturas de izquierda y, en su gran mayoría, en las ciencias humanas y el haber estado en el exilio.¹² Para estos intelectuales valía la pena apostar por Alfonsín. Lo percibieron como una figura nacional que trascendía el partido radical y que encarnaba la posibilidad de afirmar una república democrática. Intentaron desde su posición de izquierda democrática colaborar con la dificultosa construcción de la democracia en la Argentina, a la que se había arribado como consecuencia de la derrota de la guerra de las Malvinas y del colapso del régimen militar.

¹¹ En la entrevista mantenida con Goodbar el 1 de julio de 2003, éste manifestó que se acercó a Alfonsín durante la campaña electoral por intermedio de Roulet. Viajó a París, donde contactó a la gente que había hecho la campaña del presidente Mitterand y con el Instituto Nacional Audiovisual de Francia, a través del cual observó cómo grupos de intelectuales preparaban con antelación el discurso presidencial. Esta experiencia la volcaría en el quehacer del GE.

¹² Pablo Giussani era periodista y comentarista político; Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero eran sociólogos; Hugo Rapoport estudió Historia; Sergio Bufano era periodista y editor y había escrito libros de ficción; Pedro Pasturenzi había estudiado Filosofía; Margarita Graziano había realizado una maestría en Semiótica en Venezuela; Daniel Lutsky era sociólogo y licenciado en Ciencias Políticas; Fabián Bosoer era politólogo; Marcelo Cosin era publicista; Claudia Hilb era socióloga y tenía un diploma de posgrado en Ciencia Política; Gabriel Kessler era sociólogo; Damián Tabarosky era especialista en Letras y Eva y Laura Goodbar estudiaban Sociología. Eva también estudiaba Ciencias de la Educación. Muchos de ellos habían estado exiliados. Por ejemplo, Giussani en Italia; de Ipola, en Francia y luego en México; Portantiero, en México; Lutsky y Hilb, en Francia. Para profundizar acerca del Grupo

Alfonsín, por su parte, encontraba en el GE una reflexión progresista. Buscó en él la investigación, la reflexión y el pensamiento sobre la época que se vivía, sobre los tiempos que se estaban dejando atrás y los que los sucederían. Concibió, entonces, un espacio reservado para cotejar la gestión de gobierno específica con el pensamiento global de la misma y que ello se reflejara en el discurso presidencial. Ese espacio lo compartió con el GE.

En cuanto al otro grupo de intelectuales al que se ha hecho referencia, el grupo de Carlos Nino, puede decirse que empezó a constituirse desde 1983 cuando Alfonsín asumió la presidencia y nombró a Nino asesor con rango de secretario de Estado.¹³ Éste había estudiado Derecho en la Universidad de Buenos Aires y había realizado su doctorado en la Universidad de Oxford.

Nino ejercía la docencia universitaria y se rodeó de varios de sus alumnos destacados de la facultad de Derecho para que lo ayudaran en su tarea de asesoramiento al presidente. Ellos eran Carlos Rosenkrantz, Agustín Zbar, Gabriel Bouzat y Hernán Gullco. Cuando Nino fue designado por Alfonsín como coordinador del Consejo para la Consolidación de la Democracia, creado el 24 de diciembre de 1985, sumó a estos alumnos a otros también destacados: Marcelo Alegre, Roberto de Michele, Marcela Rodríguez, Carlos Balbín, Miguel de Dios, Martín Böhmer, Mirna Goranzky, Roberto Gargarella y Alberto Fohrig.

Todos ellos concurrían los días viernes a un seminario semanal dirigido por Nino en la UBA donde discutían temas relacionados con la Filosofía del Derecho.¹⁴ Se sentían ideológicamente unidos por su proyecto liberal progresista, básicamente preocupado por los derechos humanos y por las reformas institucionales.

Nino justificaba la democracia desde principios morales, considerando al discurso político dentro de un discurso más amplio, es decir, dentro del discurso moral. Para él los problemas de la Argentina tenían mucho que ver

Esmeralda, puede verse la tesis de Licenciatura en Historia de Basombrio, Cristina. "Los intelectuales del Grupo Esmeralda y Alfonsín". Buenos Aires: mimeo, 2002.

¹³ Nino también se había acercado a Alfonsín durante la campaña electoral. Junto con Jaime Malamud Goti, entre 1983 y 1985, diseñó la estrategia que llevó a juicio a los comandantes de las Juntas del Proceso y preparó las normas institucionales de la transición a la democracia. Entrevistas con Eduardo Rabossi y Jaime Malamud Goti, 4 de junio y 4 de agosto de 2003 respectivamente.

¹⁴ Entrevistas con Martín Böhmer, Roberto de Michele y Marcelo Alegre, 2 de julio, 17 de julio y 22 de julio de 2003 respectivamente.

con el diseño institucional y con las consecuencias del sistema presidencialista. De ahí que propusiera como solución rediseñar las instituciones.¹⁵

Su proyecto reformista se encuadraba en la figura de Alfonsín. Por su parte, el presidente buscó en Carlos Nino y su grupo asesoramiento acerca de cómo encarar un vasto proyecto de consolidación del régimen republicano y democrático. En ese marco, prepararon diversos proyectos de reformas institucionales. A continuación, la ponencia analizará los aportes de ambos grupos presentados a la tarea de construcción de la memoria colectiva durante los años 1983 y 1989.

Los dos elementos presentes en los discursos de la campaña presidencial –la conciencia de una refundación nacional y la revalorización de la democracia- se afianzarían con los insumos del GE y del grupo de Carlos Nino. Los miembros del GE insistían en el profundo problema cultural de la sociedad argentina, basado en reflejos autoritarios y muy difícil de cambiar. Caracterizaban a la crisis heredada como una fase final de un modo de regulación del capitalismo. Partían de la consideración de que, para 1983, había una doble crisis de la transición en el país: la de un régimen político de gobierno y la de un régimen social de acumulación. Aludían con la última frase al conjunto complejo de las instituciones y de las prácticas que incidían en el proceso de acumulación del capital. Entendían a éste como una actividad micro-económica de generación de ganancias y de toma de decisiones de inversión. La transición estaba obligada, entonces, a transformar a un régimen autoritario en uno democrático y poner las bases de un nuevo régimen social de acumulación.¹⁶

Para esto era necesario llevar a la práctica las ideas de pacto, democracia participativa, ética de la solidaridad y modernización. Los intelectuales del GE adherían a la idea de un pacto democrático, concebido como pacto de garantías y a la vez como pacto de transformación. El primero debía fijar las reglas de convivencia mínimas para procesar de manera plural los desacuerdos. El segundo debía resolver los dilemas básicos del desarrollo económico-social, superando las recetas del populismo y del liberalismo

¹⁵ Nino, Carlos. *Un país al margen de la ley: estudio de la anomia como componente del subdesarrollo argentino*. Buenos Aires: Emecé, 1992.

¹⁶ Véase para profundizar estos conceptos: Nun, José y Juan Carlos Portantiero, comp. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur, 1987.

salvaje. La idea de pacto democrático era presentada como un requisito para que existiera una democracia consolidada. Era vista como la manera de ajustar las ideas de los distintos partidos y sectores a denominadores comunes que hicieran posible el trabajo conjunto.

Fruto de las reuniones entre el GE y Alfonsín, fue la colaboración de aquél en la elaboración del “Discurso de Parque Norte”, de los Mensajes presidenciales ante la Asamblea Legislativa de la Nación del 1 de mayo de los años 1985 a 1989 y de los discursos sobre la Convergencia Democrática. En el Mensaje del 1 de mayo de 1985¹⁷ Alfonsín presentaba elementos ideológicos del GE que seguiría desarrollando en otros discursos. Pero fue en el denominado “Discurso de Parque Norte” donde el presidente los explicó. Por tal motivo, esta ponencia se centrará en el análisis del mismo.

Se trató de un discurso pronunciado por el presidente de la Nación ante el plenario del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical el 1 de diciembre de 1985. Alfonsín presentaba su proyecto político titulado al discurso “Convocatoria para una Convergencia Democrática”. El mismo hacía un llamamiento a un pacto de garantías y transformación. Reconocía la profundidad estructural de la crisis y la necesidad de soluciones profundas: “[...]. La construcción de una sociedad diferente es un inmenso desafío. Requiere escapar de las pujas salvajes y de la lucha de todos contra todos, a través de un pacto social entre los actores [...]. El cambio que vamos a emprender no es un fin en sí mismo, sino que tiene como uno de sus objetivos centrales la construcción colectiva de una sociedad diferente [...].”¹⁸ Más adelante, el discurso precisaba: “[...] la idea del pacto democrático, esto es, de un compromiso que, respetando la autonomía de los actores sociales, defina un marco global compartido dentro del cual los conflictos puedan procesarse sin desembocar en el caos y las diferencias coexistan sin disolverse [...].”¹⁹

Para el logro del “pacto”, el discurso proponía un tríptico: democracia participativa, ética de la solidaridad y modernización. En referencia al primer elemento sostenía que: “[...]. El concepto de esta democracia participativa que

¹⁷ “Mensaje del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa”, 1 de mayo de 1985. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1985.

¹⁸ “Discurso de Parque Norte”, en Giacobone, Carlos y Edith Gallo. *Radicalismo, un siglo al servicio de la patria*. Buenos Aires: Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Documentación de la Unión Cívica Radical, 1991, pp.446-447.

buscamos impulsar, representa una extensión e intensificación del concepto moderno de democracia, y no se contrapone en modo alguno a democracia formal. Toda democracia es formal, en tanto implica normas y reglas para contener, delimitar y organizar la actividad política y el funcionamiento de las instituciones del Estado y la sociedad. Y toda democracia, por definición, implica también la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas. El precepto constitucional según el cual el pueblo no delibera ni gobierna, sino a través de sus representantes, no excluye otros mecanismos de participación. [...].”²⁰

Respecto de la ética de la solidaridad, el discurso afirmaba: “[...] la forma que ha de asumir una ética de la solidaridad consistirá en resolver equitativamente el problema de los distintos sectores en su interacción social. En una sociedad con creciente complejidad, donde chocan múltiples intereses y en la que han caducado los mecanismos corporativos de relación social, es preciso imaginar y construir un sistema de justicia en la organización democrática de la sociedad y de igualdad en la búsqueda de la realización personal. [...].”²¹

En alusión a la relación entre el pacto democrático y la ética de la solidaridad, el discurso señalaba que: “[...]. Un pacto democrático basado en esa ética de la solidaridad supone la decidida voluntad de que esté sustentado en condiciones que aseguren la mayor justicia posible, y consecuentemente, reconoce la necesidad de apoyo de los más desfavorecidos. [...].”²²

Con respecto a la modernización, la concebía: “[...] taxativamente articulada con la democracia y con la ética de la solidaridad. [...].”²³ Consideraba que: “[...] se trata de poner en marcha un proceso modernizador tal que tienda progresivamente a incrementar el bienestar general, de modo que la sociedad en su conjunto pueda beneficiarse de sus frutos. [...].”²⁴ La modernización permitiría entonces “[...] crear, en lugar de esa sociedad bloqueada con la que culminó el ciclo anterior, una sociedad flexible. [...].”²⁵

¹⁹ Idem, p.460.

²⁰ Idem, p.458.

²¹ Idem, p.460.

²² Idem, p.461.

²³ Idem, p.462.

²⁴ Idem, p.461.

²⁵ Idem, p.466.

En síntesis, del “Discurso de Parque Norte” se desprende una idea fundamental a partir de la cual se construye una memoria: la de pacto, un pacto democrático, que supone la instauración de un nuevo orden basado en la democracia participativa, la ética de la solidaridad y la modernización. Esta idea de pacto democrático se repetiría en otros discursos que el GE ayudó a elaborar.

Por ejemplo, en el Mensaje presidencial del 1 de mayo de 1986: “[...]. No hay democracia sin un pacto democrático fundamental que nos comprometa a todos –partidos y sectores- a reconocernos partícipes de un sistema compartido de normas que establezca entre los grupos, más allá de sus diferencias, una base insoslayable de solidaridad. [...]”²⁶

Otro ejemplo se encuentra en los documentos sobre la “Convergencia Democrática”, que buscaban consolidar el proceso de transición de la democracia en la Argentina. Ellos hacían hincapié en la conciencia del gobierno de Alfonsín de manejar un “momento fundacional”²⁷. Insistían en la necesidad de lograr un pacto democrático: “[...]. Llamamos a una convergencia de fuerzas que se planteen como meta modernizar a la Argentina en términos de eficiencia pero también en términos de una democratización fundamental en la sociedad y en el Estado, en la economía y en la cultura, [...]”²⁸

El insumo del GE consistió, entonces, en aportar a los elementos refundación nacional y revalorización de la democracia, la idea de “pacto democrático”, que fue central en la construcción de la memoria colectiva en la etapa alfonsinista. A continuación la ponencia analizará cómo el grupo de Carlos Nino aconsejó al presidente llevar a la práctica el pacto.²⁹

²⁶ “Mensaje del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa”, 1 de mayo de 1986. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1986, p.VII.

²⁷ “Discurso del Dr. Raúl Alfonsín convocando a la Convergencia”, 2 de octubre de 1986, en Jacobone, Carlos y Edith Gallo. Op. Cit., p.490.

²⁸ Idem, p.491.

²⁹ Cabe aclarar que los vínculos entre el grupo de Carlos Nino y el GE eran cordiales y fluidos. Nino colaboró en la elaboración del Discurso de Parque Norte y fue muchas veces consultado por el GE en cuestiones jurídicas. Así lo corroboran las entrevistas con miembros del GE: Emilio de Ipola, Juan Carlos Portantiero, Daniel Lutzky y Meyer Goodbar, 6 de abril de 2000, 10 de mayo de 2000, 16 de octubre de 2000 y 1 de julio de 2003, respectivamente; y con miembros del grupo de Nino: Martín Böhmer, Marcelo Alegre, Gabriel Bouzat y Carlos Rosenkrantz, 2 de julio, 22 de julio, 8 de agosto y 27 de agosto de 2003, respectivamente.

Para ello es preciso tener en cuenta los dictámenes del Consejo para la Consolidación de la Democracia³⁰ cuyo coordinador era Carlos Nino, como ya ha sido indicado. Éste consideraba que la Argentina heredaba para 1983 una crisis estructural caracterizada por lo que designaba como “[...] cuatro características recurrentes (dualismo ideológico, corporativismo, anomia y concentración del poder) [...].”³¹ El ver al otro como un enemigo, la influencia de las corporaciones dentro del aparato del Estado, la tendencia a la ilegalidad e incumplimiento de las normas y un sistema “hiperpresidencialista”³² de gobierno, constituían por tanto elementos que debían ser superados por medio de reformas institucionales.

En la fundamentación acerca de la necesidad de una reforma de la Constitución Nacional de 1853, el dictamen preliminar del Consejo para la Consolidación de la Democracia afirmaba: “[...] Los argentinos venimos de una larga serie de desencuentros y frustraciones. [...] Hoy entendemos que las decisiones colectivas deben ser fruto del consenso mayoritario en el marco de la libre discusión de ideas y proyectos. [...] Que debemos superar el sistema de sociedad facciosa que hemos padecido y retomar caminos de conciliación y acuerdos. [...].”³³

Así, el dictamen preliminar aconsejaba la realización de un nuevo pacto: “[...] Sabemos que nuestra Constitución tiene defectos estructurales que dificultan la negociación y el arreglo. Es por esto que este nuevo espíritu de convivencia exige, necesariamente, eliminar las trabas institucionales que impiden su desarrollo. Todo nuevo período histórico necesita de un gran pacto de convivencia. La Constitución de 1853, después de finalizadas las guerras civiles, fue el gran pacto sobre el que se formó la Nación Argentina. La República Argentina ha iniciado un nuevo período histórico. Superados los desencuentros, estamos construyendo el país que debemos ser. Ahora, como

³⁰ Este Consejo fue pensado por Alfonsín como multipartidario. Su objetivo era desarrollar actividades que indujeran políticas públicas estatales que sobrevivieran a su presidencia y que fueran tratadas en el Congreso de la Nación. Entrevista con Raúl Alfonsín, 26 de mayo de 2000.

³¹ Nino, Carlos S. *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires, Emecé, 1997, p.80.

³² *Idem*, p.86.

³³ *Reforma Constitucional. Dictamen preliminar del Consejo para la Consolidación de la Democracia*. Buenos Aires: Eudeba, 1986, p.29.

en 1853, debemos explicitar ese gran pacto que sirva de eje para construir la Argentina moderna y solidaria.”³⁴

En definitiva, el dictamen preliminar rescataba la memoria del pasado a partir del pacto fundante de la Nación, es decir, de la Constitución de 1853. Al mismo tiempo creaba una nueva memoria basada en la reforma constitucional y en un nuevo pacto que perdurara hacia el futuro. Cabe preguntarse qué idea de pueblo subyacía en la formulación de este nuevo pacto.

En el segundo dictamen preliminar del Consejo para la Consolidación de la Democracia, se sostenía lo siguiente: “[...]. Hoy no nos podemos quedar en mecanismos políticos basados nada más que en el juego de élites, [...] que se aplicaba antaño por el temor pánico que podría despertar la posibilidad de que el pueblo resolviera en su conjunto una situación más o menos amplia del paquete del poder político [...]”³⁵ Proponía entonces una concepción de pueblo basada en “[...] la transmutación del ciudadano pasivo en el ciudadano activo. Nace el ciudadano partícipe, el que no se conforma con ir a votar una vez cada cinco o seis años y que no se conforma con ser objeto de una estadística; el que siente la necesidad de participar [...] porque quiere comprometerse con el sistema para enriquecer al sistema y disfrutar del sistema. [...]”³⁶

Así, el segundo dictamen proponía que: “[...] no estaría de más que en una reforma constitucional [...] se incluya la palabra final del pueblo en un referéndum aprobatorio [...], para que sea el pueblo el que diga sí o no, en forma institucional y formalmente, a la propuesta de los constituyentes.”³⁷ La reforma constitucional unida a la idea de pacto se relacionaba de esta manera con una concepción de pueblo como ciudadano activo y participativo.³⁸

³⁴ Idem, p.29.

³⁵ *Reforma Constitucional. Segundo dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*. Buenos Aires: Eudeba, 1987, p.125.

³⁶ Idem, p.125.

³⁷ Idem, p.140.

³⁸ Es necesario aclarar que los dictámenes del Consejo para la Consolidación de la Democracia propusieron a Alfonsín modificaciones parciales de la Constitución de 1853. Aconsejaron mantener el Preámbulo; ampliar y profundizar la Primera Parte: “Declaraciones, derechos y garantías”; mantener la estructura republicana, representativa y federal afianzando y fortaleciendo la independencia de los tres poderes, el federalismo efectivo, el régimen municipal autónomo y la descentralización en el ejercicio del poder a partir de la implementación de un sistema mixto o semipresidencialista; la elección directa del intendente de la Capital Federal y la participación en la toma de decisiones políticas de los ciudadanos a través de la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum.

El elemento refundación de la nación también estaba presente en los dictámenes del Consejo para la Consolidación de la Democracia. El párrafo que mejor lo ilustraba era el siguiente: “[...] no nos asusta hablar de una Segunda República, o de una nueva República, o del cambio de la República, porque eso no significa renegar de las virtudes de la República permanente. Y eso, pues, no significa abdicar de una tradición histórica legítima del pueblo argentino, desde mayo y la independencia en adelante. La República seguirá siendo la misma: una sola. Pero las formas y mecanismos institucionales tienen que variar, [...]”³⁹

Conclusiones

Después de haber analizado los aportes de los tres grupos de intelectuales que colaboraron con Alfonsín, esta ponencia puede responder a la pregunta planteada en su Introducción. Es decir, cuál fue la memoria colectiva que intentó construirse durante el gobierno del presidente Alfonsín, quien dirigió la transición democrática argentina entre 1983 y 1989, inaugurando una etapa fundamental de la historia argentina inmediata.

La memoria colectiva construída durante esta etapa descansó en la valoración del pasado a partir de conceptos tales como Mayo, Independencia y Constitución de 1853, concebida como el pacto fundante de la Nación, y en la conciencia de vivir desde el presente y hacia el futuro un momento fundacional, basado en la instauración y la permanencia de la democracia.

Los tres grupos de intelectuales fueron enriqueciendo con elementos propios la construcción de esta memoria y se fueron complementando mutuamente. El grupo de Dante Caputo hizo hincapié en la crítica del pasado reciente y en la vigencia del Preámbulo de la Constitución de 1853. El GE, aportó la idea de “pacto democrático”, concebido como “pacto de garantías y de transformación”, en relación con los conceptos “democracia participativa”, “ética de la solidaridad” y “modernización.”

El grupo de Carlos Nino mostró al presidente el camino para llevar a la práctica los planteos anteriores, por medio del Consejo para la Consolidación de la Democracia, cuya tarea se orientó hacia la reforma de la Constitución de

³⁹ Idem, p.128.

1853 y la formulación de un nuevo pacto fundante, basado en el respeto por los derechos humanos y en una noción de ciudadanía activa y participativa.

Entre 1983 y 1989, Alfonsín y sus equipos se pensaron a sí mismos como una suerte de “nueva generación del ‘80”. Y, de hecho, actuaron en los ochenta. Muchas de sus propuestas no se concretaron y Alfonsín terminó su gobierno en medio de una grave crisis económica y completamente aislado. Había perdido el apoyo de los poderosos grupos económicos y el de la civilidad.

Sin embargo, la memoria colectiva construida durante su gobierno sentó las bases de un pacto democrático que no fracasó, pues se implantó en la conciencia individual y social de los argentinos la defensa de la democracia. Ella se convirtió en un elemento simbólico común a toda la sociedad. En este sentido, Candau, refiriéndose a la obra de Nora, dice: “[...] un lugar de memoria es una ‘unidad significativa, de orden material o ideal, a la que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en un elemento simbólico de una determinada comunidad.’ La idea de fabricación, de producción del lugar subyace a esta definición. [...]”⁴⁰

El proceso de la transición democrática argentina entre los años 1983 y 1989 asistió a la conformación estrecha y personal entre los intelectuales y el presidente Alfonsín. Ellos le brindaron insumos que repercutieron en la construcción de la memoria en esta etapa. En definitiva, retomando su Introducción, esta ponencia concluye que la memoria del gobierno alfonsinista fue inseparable de algunos acontecimientos históricos como Mayo, Independencia y Constitución de 1853 y que aún hoy esta memoria perdura en la sociedad argentina, cristalizada en la defensa de la democracia.

⁴⁰ Candau, Joël. Op.Cit., p.112.

Bibliografía

- de Ipola, Emilio y Juan Carlos Portantiero. "Crisis social y pacto democrático". *Punto de Vista*, Buenos Aires: agosto 1984. Año VII, n°21, pp.13-19.
- "Discursos históricos del Dr. Alfonsín." Buenos Aires: Parroquia 27, 1983.
- Camou, Antonio. "Los consejeros del príncipe". *Revista Nueva Sociedad. Saber técnico y saber político*. Caracas: Texto, 1997. N°152, pp.54-67.
- Candau, Joël. *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.
- Giacobone, Carlos y Edith Gallo. *Radicalismo, un siglo al servicio de la patria*. Buenos Aires: Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Documentación de la Unión Cívica Radical, 1991.
- "Mensaje del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa", 1 de mayo de 1985. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1985.
- "Mensaje del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa", 1 de mayo de 1986. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1986.
- Nino, Carlos S. *Un país al margen de la ley: estudio de la anomia como componente del subdesarrollo argentino*. Buenos Aires: Emecé, 1992.
- Nino, Carlos S. *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Emecé, 1997.
- Nora, Pierre. *Les lieux de Memoire*. París: Gallimard, 1984-1993.
- Nun, José y Juan Carlos Portantiero. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur, 1987.
- *Reforma Constitucional. Dictamen preliminar del Consejo para la Consolidación de la Democracia*. Buenos Aires: Eudeba, 1986.
- *Reforma Constitucional. Segundo dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*. Buenos Aires: Eudeba, 1987.